

LA CRISIS ECONÓMICA ESPAÑOLA VISTA DESDE LA OTRA ORILLA

Santiago Catalá Rubio

Profesor de Derecho Eclesiástico. Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN

El presente artículo analiza la crisis económica española desde una visión que pretende ser realizada desde diferentes perspectivas. ¿Tiene relación el Derecho vigente con los problemas económicos a los que se enfrentan el Estado, las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales? ¿Puede el anormal funcionamiento político de las Instituciones públicas ser causa de la situación actual? ¿Qué podemos hacer para solventar las deficiencias que presenta nuestro modelo? Desde una postura manifiestamente crítica, el autor procura interrelacionar Economía, Derecho y Política, como factores determinantes que han dado lugar a la situación actual y en tanto que constituyen ámbitos en los que es preciso actuar de forma coordinada para resolver los graves problemas que afectan a nuestro país.

“Crisis” es una palabra griega que significa “crisis”, pero también “decisión”, “resolución”, “proceso”, “derecho”. Desde la perspectiva estrictamente económica, tal vez sea cierto que estemos ante una crisis, sin embargo, es posible que nos encontremos ante otro escenario bien distinto.

En una primera hipótesis, cabría interpretar en términos interdisciplinares todo cuanto sucede. Desde este enfoque, es posible realizar un diagnóstico mucho más amplio, abarcando ciencias y saberes bien distintos al de la Economía.

La segunda nos llevaría a la conclusión de que no estamos ante un fragmento pasajero de la historia económica sino ante la entrada en un nuevo ciclo, tal vez una nueva Era, en la que las reglas del juego serán necesariamente diferentes; dicho de otro modo, nos enfrentaríamos en este caso ante algo parecido a un juego de rol -solo que de verdad- al que todavía no hemos aprendido a jugar. Es posible, en este sentido, que el capitalismo como teoría provisionalmente triunfante frente al comunismo (del que quedan menos vestigios que de los templos griegos) haya sucumbido para siempre víctima de sí mismo, como aconteció, en el fondo, con el marxismo, al menos con sus connotaciones actuales.

¿Cómo entender esta profunda crisis económica teniendo en cuenta la existencia de unos precios más o menos estables y moderados de las materias primas, del petróleo y de los costes energéticos? ¿Cómo interpretarla en clave histórica sin una justificación apoyada en guerras mundiales, epidemias, desastres naturales o hambrunas? ¿A quién le cabe en la cabeza que cada vez estemos más hundidos, ahora que el dinero está más barato que nunca, que la tecnología y los avances científicos proyectan al hombre de forma descomunal hacia un futuro que se promete halagüeño?

Es ésta una situación extraña: la crisis de la liquidez (que no de la solvencia), la de la circulación de capitales (que no la de la falta de éstos), la crisis de la confianza (más que la de la ausencia de recursos).

Vivimos unos tiempos atípicos en los que la sobreabundancia de profesionales de la economía no ha servido -al menos en la zona euro- para sentar las bases de la recuperación económica, unos tiempos en los que la sobreabundancia de datos no ha servido tampoco para elaborar las recetas con las que curarnos en términos macro. Se habla de excesivo endeudamiento y, tal vez, sea éste el único

motivo real y objetivo que determina una reacción en cadena, pero por sí sólo no parece motivo suficiente para producir este rastro terrible de desempleo, pérdida de oportunidades, reducción del producto interior bruto, contracción del consumo, ausencia de proyectos, desmantelamiento del Estado de bienestar, en suma, de retroceso.

Lo que sí parece claro, a mi modesto entender, es que en la actual coyuntura es extrapolable aquello que señalaba Isaac Asimov respecto del cambio climático en el planeta: el cambio en sí no es el problema, la Tierra está acostumbrada y preparada para ello, el problema es la velocidad con la que se producen los acontecimientos. Lo mismo cabría decir en Economía, es la velocidad con que sucede todo lo que obliga a arbitrar medidas rápidas de efectos inmediatos y es muy probable que no estemos todavía capacitados para ello.

Pero la invitación del Director de esta revista a participar -en tanto que jurista- a hablar de la crisis desde esta otra perspectiva, me obliga a aportar mi particular punto de vista desde un doble plano: el del Derecho, por un lado y desde la experiencia vital, por otro. Despreciar ésta última dimensión sería un error metodológico puesto que no debemos excluir en ningún problema de carácter social, el elemento puramente intelectual o el sensorial, éso que denominamos “sentido común” y que, de algún modo, todos compartimos.

Pues bien, desde esta primera perspectiva, se podría establecer un claro nexo causal entre la crisis existente y los ordenamientos jurídicos, tanto español como comunitario.

En lo tocante a nuestro país, aunque resulte duro escucharlo o leerlo, podría adelantar que vivimos en un Estado de no Derecho. Esta afirmación, por osada, es preciso justificarla, aunque sea de forma somera. No puede funcionar correctamente un sistema jurídico en el que no existe división de poderes y en el que el Presidente del Gobierno reúne en torno a sí, casi tantas atribuciones políticas, económicas y fácticas como cualquier soberano en un régimen totalitario: los poderes legislativo, ejecutivo, y las altas esferas del poder judicial, en las cuales ejercen la jurisdicción personas de su confianza. En este sentido, cabría decir que las dos únicas diferencias sustanciales entre una dictadura tradicional y la democracia española es que el Presidente del Gobierno es resultado de un plebiscito previo y que su mandato tiene fecha de caducidad, a diferencia de aquélla; dos aspectos importantes que no empañan, sin embargo, una realidad que estremece: el exceso de poder en una sola mano.

Por lo mismo, a nadie se le oculta que la española no es, en realidad, una democracia sino una partitocracia. La participación política del pueblo se resume al triste acto de depositar una papeleta que o bien se pierde e inutiliza hacia un partido minoritario o bien se hace valer ante uno de las dos grandes formaciones políticas nacionales o a favor de una de las nacionalistas, verdaderas beneficiarias del modelo actual. No contentos con el enorme poder que la Constitución y las leyes les otorgan a nuestros representantes, han modificado o desnaturalizado ciertas normas para incrementar su capacidad de acción y de abuso. Ejemplo de ello ha sido la politización de las Cajas de Ahorro (verdadera maravilla -antaño- del sistema financiero español), sobre las que se ha actuado a capricho, hasta llegar al colapso y ruina de las mismas, con la misma rapidez e impunidad con la que se participa en un juego de mesa.

Un país que se gobierna a base de Decreto y de Decreto Ley, en el que la iniciativa legislativa popular es en la práctica tan inviable como poco utilizado el referéndum consultivo, que se ha convertido en un paraíso para la delincuencia, en el que resulta completamente impune el cheque, el pagaré o la letra de cambio sin fondos (hablo de la impunidad penal, pero también a través de las insolvencias de la mercantil, de la civil y hasta casi de la procesal), adolece de serios problemas.

Una nación en el que el Estado se debilita progresivamente a favor de unas taifas que van mordiendo progresivamente el ámbito competencial estatal como si se tratara de una presa, con un mapa autonómico repleto de regiones uniprovinciales, dotadas de absurdos parlamentos que regulan

cada materia de forma diferente según el territorio que se trate, conforma un caos en el que es muy difícil operar y, por tanto, invertir y desarrollar proyectos.

Una legislación y unas políticas económicas en donde se criminaliza y se persigue al empresario y se castiga al emprendedor, exigiéndole cotizaciones a la Seguridad Social a quien todavía no ha tenido tiempo de plantar su semilla, así como el pago de tributos (IVA incluido), convirtiéndole en recaudador de impuestos aun antes de subir la persiana de su establecimiento, no puede dar como resultado sino un alto grado de parálisis operativa.

Un país en el que se cargan y sobrecargan las espaldas de los contribuyentes con pesados impuestos, donde las ayudas y subvenciones desaparecen, en el que no se hace nada para que fluya el crédito y en el que existe un abismo infranqueable entre la clase política y la pequeña y mediana empresa es, sencillamente, un país no viable.

Una nación burocratizada en extremo, con unas administraciones públicas que han crecido de forma exponencial en los últimos años, sin atender lo más mínimo a un plan preconcebido ni a unas necesidades preexistentes, en las que el gasto público ha podido desvincularse casi completamente de la capacidad de ingresos y en el que no ha habido el suficiente control estatal (por mor de la autonomía de regiones, provincias y ayuntamientos) es muy proclive a la quiebra técnica y económica.

Una clase política prácticamente irresponsable (desde la perspectiva estrictamente legal y operativa), completamente impermeable, escasamente formada en muchos casos, cortoplacista siempre, sin capacidad o voluntad de suscribir grandes pactos de Estado en materias de tanta importancia como gobernabilidad, educación o justicia (todo lo contrario, ha pretendido directa y principalmente politizar la escuela, la justicia y el gobierno) no puede dar sino frutos perversos en estos estratégicos ámbitos, escenificar situaciones esperpénticas.

Aquella es la que suspende, mes a mes y de forma masiva en las encuestas y sondeos que hacen a los españoles (sin que haya por ello ninguna dimisión); aquella es la que ha dejado a la banca hacer y deshacer sin apenas límites, eso sí, a cambio de prebendas; aquella es la que está detrás de las constantes subidas de los precios y de las bajadas de los salarios, en suma, la única responsable de que el país no funcione.

Si se me permite, las organizaciones sindicales y empresariales ponen la guinda. Ellas representan la estabulación (con dinero público) de los agentes sociales, grandes beneficiadas -también- de nuestra mal denominada democracia, son la comparsa que el Gobierno necesita para dar sensación de normalidad, de pluralidad y democracia.

Con crisis y sin ella el sistema español tiende al fracaso, es absurdo, perverso, leonino. Es cierto que a lo dicho se puede añadir que la justicia no funciona y que parte de la culpa de ello la tiene la clase política, pero es preciso levantar el velo de las normas que componen nuestro ordenamiento jurídico para observar que donde falla más la justicia es, en la injusticia innata de las leyes, en su efímera vida, en su incumplimiento sistemático.

A lo dicho -desde la perspectiva jurídica- y que tiene que ver directamente con la economía, hay que añadir una verdad a voces: vivimos en una sociedad enferma.

Si trasladáramos la forma de operar en el deporte a la escena política todo sería bien distinto, pero esto desgraciadamente no sucede. En el deporte hay unos equipos, los que eligen las correspondientes selecciones nacionales, en las que un responsable y sus colaboradores buscan a los mejores, los ponen a trabajar con método y compiten con impresionantes resultados. El método, como vemos, es muy fácil.

En política, para empezar, las personas que más valen huyen. Para terminar, ningún representante o dirigente político (a ningún nivel, incluyo por tanto, la política local y regional) procura fichar a los más preparados y valiosos.

La educación primaria y secundaria, de efectos catastróficos, ofrece cada año nuevas hornadas de jóvenes incapacitados para el trabajo, incultos, que anidan en una irreal concepción del mundo y de la vida, aislados en sus propios islotes psicológicos, colgados de los nuevos medios de comunicación, cuando no del alcohol, de las drogas o de todo a la vez. Incapaces de leer un periódico, consumen la televisión-basura que se ha impuesto en casi todas las cadenas, públicas y privadas, a excepción de la 2 de TVE, justamente la que siempre está en el punto de mira de la desaparición. A nuestra clase dirigente, en el fondo, le importa un comino lo que sucede en las aulas. Sólo las elites sociales, económicas, políticas y culturales se preocupan de verdad en lograr para sus hijos una formación integral. El sistema educativo cambia con la facilidad del viento y no se atisba en el horizonte una solución definitiva que abarque todas las etapas formativas y que dé respuesta satisfactoria y definitiva al menos para una generación.

Por supuesto, del sombrío panorama expuesto se salva mucha gente. Hay quien sabe navegar contra corriente, hay quien se ve ayudado por unos padres que conocen perfectamente el sistema y se esfuerzan por proporcionar a sus hijos una educación en valores en donde prime el espíritu de trabajo, esfuerzo y sacrificio. Hay quien entiende la educación como algo próximo a la forja, pero la inmensa mayoría es incapaz de impedir (en los casos en que se intenta) que el ambiente social absorba y enajene a los chavales, los cuales terminan sucumbiendo en la misma dinámica de fiesta, irresponsabilidad y ceguera hacia su propio futuro. En este sentido, la clase media (estudiantil) también se va debilitando y empobreciendo, polarizándose cada vez más entre los jóvenes extraordinariamente bien preparados y los que están ayunos de competencias y capacidades.

España es un país que no tiene solución. Quienes tienen en su mano poder cambiar radicalmente el sistema carecen por completo de voluntad de hacerlo. El objetivo prioritario de quien ostenta incluso una insignificante parcela de poder es mantenerse en ella y, a ser posible, incrementarla.

A una gran parte de Europa, concretamente la mediterránea, le pasa básicamente lo mismo, las diferentes castas políticas han tomado el poder (casi absoluto) y abusan de él al margen de los intereses generales. La Unión Europea es un reino de taifas, al estilo español, en donde, *mutatis mutandis*, se reproducen los absurdos de la España de las autonomías, sólo que elevados al cubo. Su estructura orgánica y los procedimientos y órganos competentes para la adopción de acuerdos podrían haber sido redactados por los hermanos Marx. Se avanza de forma intermitente, se parchea, se camina mirando más hacia atrás que hacia delante... malogrando de este modo la mediocre casta política europea, el proyecto que hace ya un siglo nuestro incomprendido Ortega denominó los Estados Unidos de Europa y que, lejos de ser un sueño, constituye la mayor y mejor profecía histórica de Occidente. Pese a todo, el tren en el que vamos subidos no puede sino seguir hacia delante y es de esperar que pronto surja un liderazgo político que entierre de forma definitiva la incidencia que supuso el No francés y agrupe a nuestra Comunidad de Naciones en torno al objetivo final de hacer de Europa un espacio común, de reglas compartidas, solidario y justo, que sepa poner freno a los abusos, desmanes y corruptelas de los reyezuelos nacionales, regionales y locales.

Vivimos en un mundo absurdo, casi paranoico, en el que se muere de hambre una parte de la población mientras se tira la comida al mar, se prohíbe la siembra del barbecho y se sanciona la producción de leche. Un país repleto de gente sin casa y casas sin gente, un paraíso en donde conseguir trabajo resulta ser -hoy- casi un sueño inalcanzable.

Detrás de todo esto hay que traer a colación el despilfarro que ha caracterizado las últimas administraciones año tras año; la subida espectacular de las cotizaciones a la Seguridad Social, los

costes laborales, la inflación del suelo y la vivienda, el incremento injustificado de los precios con motivo de la implantación del euro y una especie de proteccionismo del trabajador que ha llevado a adoptar un modelo de cuasifuncionarización del empleo privado, a lo cual ha coadyuvado, además, la demonización del empresario y su persecución; un derecho a la huelga ajeno al control judicial que permite todo género de abusos por parte de la clase trabajadora (incluso la de elite) en perjuicio del tejido empresarial y de los intereses generales, públicos y privados y unas trabas administrativas inenarrables para montar el más minúsculo de los negocios. Nuestro Estado (incluyendo las administraciones periféricas) es el gran deudor, el que más empleo destruye, el que más empresas obliga a cerrar a causa de sus incumplimientos sistemáticos. Si Cervantes escribiera hoy el Quijote, sin duda pondría en boca de su protagonista estas palabras: “con las Administraciones públicas hemos topado, amigo Sancho”.

España se parece, en este sentido, a un barco a la deriva en el que falta un capitán que sepa poner los puntos sobre las íes, que aglutine, que dé ilusión, que se haga cargo de los graves problemas de la población y que asuma responsabilidades.

Cualquiera de los lectores habrá tenido unas mismas experiencias: pese a ostentar ciertos cargos de responsabilidad, pese a tener una cualificación bastante digna, pese a ser especialista en determinadas materias, jamás ha sido llamado por su alcalde, el presidente de su Diputación o por un consejero de su Comunidad Autónoma para pedirle parecer sí siquiera sobre algo relativo a su especialidad.

Nada de lo que resulte de nuestras investigaciones científicas (al menos en lo relativo a las Ciencias Sociales) interesa a ningún político. Ninguna reflexión, ninguna conclusión llega al tapete de la mesa de ningún dirigente. Cabría decir que la fractura existente entre la clase política y el pueblo (incluyo en esta expresión al ámbito universitario) es casi total. Éste es el mismo caldo de cultivo que dio lugar a las reacciones populares del Norte de África y de una parte de Oriente próximo y lo que nada impide se contagie a una parte de Europa. Lo del 15M fracasó por falta de estructura, estrategia y -en parte también- por las formas, pero el espíritu de rebeldía e indignación fue compartido por la mayor parte de la ciudadanía. La juventud comenzó tímidamente a despertar y, al igual que sucede con las crisis, nadie sabe ni el día ni la hora ni el hecho concreto que dé lugar a una revuelta ni -tampoco- hasta dónde llegará ni cuánto durará.

Nuestros gestores viven en sus burbujas particulares, en unas condiciones tan envidiables que nadie conocemos, gozan de unos estatutos que ni muchos primeros ministros de otros países sueñan... y todo con cargo a nuestras faltriqueras, exhaustas como están de tanto esfuerzo fiscal y financiero. Lo peor de todo es que llegan a ser gestores de lo público sin haber acreditado en muchas ocasiones un sólo minuto de experiencia. Por otro lado, por arte de birlibirloque, muchos de nuestros políticos jubilados un día amanecen en los Consejos de Administración de las grandes empresas, otras de las principales beneficiadas del marco legislativo que les proporciona la clase dirigente. El régimen de incompatibilidades es otra de las materias que deben ser objeto de revisión si queremos atajar de forma eficaz las condiciones en las que se desarrolla la corrupción política.

El escenario internacional merece unas breves alusiones. Europa no ha sabido reaccionar ante la avalancha que sabía se le avecinaría con el despertar de China y otras naciones emergentes. Ellas nos han ganado la partida, se han instalado en Occidente y su capacidad de crecimiento, su voracidad y su tenacidad es tal que nadie sabe (ni se imagina) cómo quedará el mapa geoestratégico a nivel económico cuando todo este proceso culmine. Tampoco sabe nadie cuándo ni cómo terminará.

Quienes juegan con unas reglas en todo distintas a la nuestras, gozan de una competitividad inalcanzable. La apertura de mercados no ha servido sino para dar la puntilla a un sistema que se basaba en una relación equilibrada entre producción y consumo. Nuestro modelo, tradicionalmente basado en la calidad, se refundó en falso sobre principios a la larga suicidas: la productividad y la

rentabilidad, las cuales dieron lugar a la deslocalización, verdadera puntilla del modelo productivo europeo. El paso de la economía regional a la economía global y globalizadora lo hemos dado a base de tropiezos, otros se han aprovechado de ello.

Pero sería infiel a mi mismo si me quedara en un análisis deprimente de la situación. Lo mejor de las crisis son las fabulosas lecciones que podemos sacar de ellas. Unas serán aprendidas a título particular por millones de madres y padres de familia que añadirán a su código genético le necesidad de ser prudente en materia de gasto e inversión, a la hora de volver al ahorro como costumbre inveterada y en los últimos años olvidada. Otras serán aprendidas por las nuevas generaciones de jóvenes que, ante un panorama completamente hostil, aprendan estrategias y métodos de supervivencia, den rienda suelta a su imaginación, descubran nuevos mundos y nuevas oportunidades, dando lugar a una generación de jabatos, de luchadores, de guerreros, de inconformistas. Otras, por último, espero, lleguen a ser aprendidas por la clase política a fin de establecer nuevas reglas de juego, nuevas líneas rojas que el Estado y sus satélites políticos se comprometan a respetar en el futuro, concedores que han de servir para garantizar la viabilidad del sistema.

Cabría resumirlas, sencillamente, indicando que se actúe justo de forma contraria a lo que se está haciendo. Podría decir -y con razón- lo que ya se ha dicho en otros foros, que necesitamos más Europa (aunque yo añadiría que Europa también necesita ser más Europa).

Pero, para abordar con seriedad nuestro futuro, es obligatorio referirse al pasado y diagnosticar correctamente nuestros males. La crisis española (subespecie agravada de la europea por las razones antedichas) comienza en diciembre de 1978, cuando aprobamos una Constitución que todos considerábamos la solución al pasado despótico de Franco. Entonces, embargados por el entusiasmo, nadie reparó en que la democracia no es otra cosa que una forma de gobierno y que, aunque la Carta Magna estableciera un Estado de Derecho, éste no sería otra cosa que un tipo de régimen político-jurídico, pero ni la una ni la otra garantizan, *per se*, un correcto funcionamiento del orden económico.

España carece por completo de hoja de ruta y cada legislatura se ha caracterizado por la implantación de las ocurrencias que a cada Presidente le han parecido bien, unas veces para solucionar problemas puntuales, otras para intentar consolidarse en el poder. Nuestros políticos son líderes de partidos minoritarios (en todo caso) que, como mucho, saben gobernar sus formaciones políticas, pero de ahí al gobierno y administración de la cosa pública media un abismo (a los hechos podemos remitirnos). Nos han vendido una Transición política como ejemplar cuando, en realidad, todavía estamos en ella (y lo seguiremos estando hasta que no se produzca tres acontecimientos históricos: el fin de la violencia etarra; la clausura del proceso descentralizador, es decir, el cierre del modelo autonómico, y una seria y profunda reforma constitucional que despolitice la Justicia a todos los niveles, otorgue independencia absoluta al Ministerio Fiscal, cambie las reglas del juego del proceso electoral para evitar el excesivo peso de los partidos locales o regionales, ponga mayores límites a la autonomía y al autogobierno de los entes públicos no estatales, cree un sistema de listas abiertas, otorgue a la ciudadanía mayores cotas de participación política y establezca mecanismos eficaces de exigencia de responsabilidad de quienes asumen tareas de gobierno, entre otras muchas medidas que dotaran de calidad a nuestro sistema y lo convirtiera en un verdadero Estado de Derecho).

Sólo el primero de los requisitos se ha cumplido.

Los políticos españoles han condenado al infierno de la desconsideración, del desprecio, del silencio absoluto, a esa masa crítica compuesta por intelectuales, investigadores, estudiosos, pensadores y universitarios (qué decir de los filósofos, los poetas o los místicos). Todo esto, no nos engañemos, tiene un enorme precio y es ahora cuando estamos pagando el desaprovechamiento del patrimonio intelectual de España. La fuga de cerebros y de investigadores a los que se niega el pan y la sal, no es otra cosa que una manifestación más de la desconsideración que el sector político siente por el ámbito científico. Jamás el Estado español se preocupó por la educación de sus súbditos, ¿por qué

motivo iba hacerlo ahora por sus investigadores? ¿Alguien cree que la España actual sería la misma si no hubiéramos expulsado a los judíos o si, después de haberlo hecho, hubiéramos desarrollado una política tendente a su retorno? ¿Por qué razón el Gobierno no procura atraer al mundo judío - especialmente el sefardí- a ésta su segunda patria? ¿Cómo puede funcionar un Estado en el que se condena al infierno de la desconsideración y desprecio más absolutos a sus librepensadores?.

Política, Economía y Derecho son los tres motores que mueven la sociedad y la impulsan hacia delante, son los factores determinantes del devenir histórico, de ahí la importancia de tomarse en serio cada uno de ellos, tanto de forma aislada como combinada con los otros dos.

Con todo, de entre los tres, el más importante es el Derecho porque la norma es el mejor instrumento de transformación de la sociedad que existe, nada tan rápido y eficaz, nada tan seguro. Con la ley se cambia la hora dos veces al año de miles de millones de relojes, y se hace con una precisión inusitada, nadie escapa. Con la ley se prohíbe fumar o correr, con la ley se altera el precio de las cosas, se cambian las reglas del juego o se indulta al villano en cuestión de segundos. Pero nuestra cuestionable democracia ha servido para poner la Política por encima del Derecho, utilizándolo, prostituyéndolo, todo ello en beneficio de los Partidos. Nada podemos hacer porque los que ponen las reglas del juego son, precisamente, los que se benefician de ellas.

A mi modesto entender resulta evidente lo que desde hace años vengo reclamando: la necesidad de hacer una profunda auditoría en España. Una auditoría en la que intervengan todos los sectores sociales, en la que participen intelectuales, sabios, gente independiente, jóvenes, viejos y en la que se someta a revisión todo lo que hay, todo lo que hemos hecho, todo lo que se ha comprobado que no funciona correctamente, también todo lo positivo, a fin de arbitrar medidas eficaces para resolver los problemas y evitar otros futuros. La economía es una parte importante de este gran reloj que es la sociedad, con que haya una sola pieza que no funcione, deja de funcionar todo el mecanismo. Como hemos visto, ni el Derecho ni la Política, (que son las otras dos grandes ruedas dentadas) han funcionado en España. Necesitamos hacer ingeniería jurídica, ingeniería económica, ingeniería política, aprender, copiar incluso, aquellas cosas que han servido a otros países para dotarles de un mayor dinamismo, de mayores cotas de empleo. España es un maravilloso y grandísimo jardín, sólo que descuidado. Tenemos una enorme capacidad de desarrollo, pero adolecemos de unos defectos congénitos que es preciso corregir. Hasta que no haya una Cámara de sabios que se dedique exclusivamente a diagnosticar los problemas y a arbitrar medidas adecuadas para atajarlos, es decir, que ajuste las velas, España será un país sin solución.

El problema endémico de España es el desempleo y de esta crisis no saldremos si no se ataja de forma decidida. Podemos esperar a que el capital extranjero invierta tanto como para que solucione este problema, o que el mercado del ladrillo recupere su tónica hasta alcanzar cotas altas de actividad. Que los jóvenes emigren haría inviable el modelo social por falta de cotizantes y que la Administración pública vuelva a cometer el error de dar empleo directo abundaría en su ruina.

Hay medidas que pueden favorecer la creación de pequeñas unidades productivas, contratación y actividad económica, algunas tan sencillas y sin coste alguno como la concesión de permisos temporales de residencia a los extranjeros que adquieran una vivienda, esto revitalizaría la economía privada e inyectaría en las arcas públicas cantidades ingentes de dinero. Se me ocurren otras medidas que pueden servir para crear empleo y tejido empresarial:

1. Abrir en cada museo, centro de interpretación, yacimiento arqueológico o monumento visitable, una tienda que se saque a concurso a bajo precio a fin de que en ellas puedan operar las personas físicas y jurídicas que lo deseen. Se crearán, de este modo, tantos puestos de trabajo como lugares de interés turístico existen en España, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia; esto favorecería el comercio de todo tipo de artículos relacionados con dicha actividad (libros, guías, reproducciones, objetos y recuerdos...), lo

que mejoraría un sector productivo estratégico en el que casi nadie repara y que sin embargo, es de gran importancia: el de las industrias culturales.

2. Fomentar la creación de sociedades cooperativas. En la actual situación de debilidad económica sólo son viables determinadas empresas si en torno a un proyecto común se asocian varios o muchos partícipes. La cooperativa es un instrumento casi milagroso para la creación de unidades productivas y/o de servicios, de hecho, en el mundo agrario han logrado frenar la emigración y el envejecimiento de la población fijando a la juventud y proporcionando esperanza de vida y viabilidad a numerosas pequeñas poblaciones. Este modelo puede y debe ser exportado a las ciudades ya que puede triunfar en casi todos los ámbitos.
3. Regular de una vez por todas, de forma valiente y eficaz, el régimen de los autónomos en España, proporcionando mecanismos de viabilidad a las pequeñas y medianas empresas (sector clave de nuestra economía), flexibilizando el modelo, adaptándose a la realidad de los núcleos productivos casi inviables, proporcionando mecanismos de contribución voluntaria por tramos de cotización, permitiendo el trabajo parcial, indemnizando adecuadamente las contingencias, es decir, asimilando el modelo al sistema que rige el trabajo por cuenta ajena ya que no hay razón alguna para discriminarles. Esto daría -en la actual coyuntura- alas a nuestros empleadores más débiles y animaría a muchos jóvenes y desempleados a iniciar nuevas aventuras empresariales.

Si la clase dirigente española no toma nota de los graves problemas por los que atraviesa una parte importante de la población y actúa con determinación, valentía y eficacia, nos encontraremos con toda probabilidad ante nuevos escenarios. Uno de ellos será la aparición de formaciones políticas alternativas que hagan gravitar en la ciudadanía y en los intereses generales sus programas; otro, la acción valiente y decidida de algún jurista que no dude en solicitar la responsabilidad civil subsidiaria del partido político que se trate por los actos ilícitos cometidos por sus dirigentes. A buen seguro no faltará un juez en España que, haciendo extensiva la moderna jurisprudencia del Tribunal Supremo, declare responsables civiles a los partidos (como lo ha hecho ya respecto de la Iglesia católica por los actos de contenido penal cometidos por clérigos y empleados). La doctrina es sencilla y claramente extrapolable: la culpa *in eligendo* y la culpa *in vigilando* obliga a los entes a los que se pertenece ya que, en última instancia, son los responsables últimos de los diferentes nombramientos. En este caso, dadas las abultadas cuantías resultantes de la corrupción política en España, no es improbable un escenario en el que determinadas formaciones políticas tengan que cerrar sus sucursales tras la firma de una sencilla sentencia.

Se harían, de este modo, buenas las palabras del General De Gaulle: “en Francia quienes mandan, en realidad, son los jueces de instrucción”.